

LIBRO EXPEDIENTE DE ACTAS

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “CONSTRUCTORA CONSTRUPACIFIC SOCIEDAD ANÓNIMA” DEL 6 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Quito, en la Av. De Los Granados E14-947 y Azucenas, hoy día viernes 6 de marzo del año 2019, a las 15H00, previas mutuas convocatorias, se instala la sesión de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía “CONSTRUCTORA CONSTRUPACIFIC SOCIEDAD ANÓNIMA”, estando presente los accionistas **Ing. Julio Gonzalo Hidalgo Barahona**, el señor **Dr. Cristóbal Cañarte Vélez**, en representación de la compañía **MULTIHABITAT S.A.**; con el objeto de constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías. La Junta está presidida por el Ing. Julio Hidalgo Barahona, Presidente de la compañía, y actuando como secretario de la Junta su titular el Dr. Cristóbal Cañarte Vélez. El Secretario deja constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, y que los concurrentes representan el **100%** del Capital Social de la compañía que es **USD. 1.000,00**.

Los asistentes por unanimidad resuelven instalarse en Junta General Universal, y tratan el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario.
- 2.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, y contratación de la misma para el periodo 2020
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio 2019.
- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019.
- 5.- Conocimiento y aprobación de los balances consolidados año 2019 de las compañías Construpacific S.A. y Multihabitat S.A.
- 6.- Designación de Comisario para el periodo 2020.

Puesto en conocimiento los puntos a tratarse, se procede con el **primer punto del orden del día “Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario”**, el Gerente General, Dr. Cristóbal Cañarte Vélez, da lectura a los informes de labores que presenta a esta Junta por el año 2018, el mismo que termina con aplausos de los asistentes, seguidamente, se da lectura al informe que el Comisario señor Andrés Padilla, presenta a la Junta por el ejercicio económico 2019. Puesto a consideración de la Junta dichos informes, son aprobados. Se deja constancia que los administradores no votaron. A continuación se trata el **segundo punto “Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, y contratación de la misma para el periodo 2020”**, El presidente de la Junta dispone que a través de secretaria se de lectura al Informe de Auditoría Externa presentado por la firma auditora Finaudit Consultores Cia. Ltda., conocido que ha sido dicho informe, la Junta de manera unánime los aprueba, se deja constancia que los administradores no votaron, un ejemplar del mismo se incorpora al expediente, y respecto a la contratación de la misma para el periodo 2020, la Junta luego de deliberar, decide por

unanimidad la contratación de la firma Consultora Finaudit Consultores Cia. Ltda., para que realice la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 20120, y se faculta al señor Gerente General de la compañía a fin de que suscriba el nuevo contrato respectivo con dicha empresa. A continuación se trata el **Tercer Punto del Orden del Día "Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio 2019"**, los cuales estuvieron oportunamente a disposición de los accionistas, la Junta los aprueba, se deja constancia que los administradores no votaron, un ejemplar de los documentos aprobados se anexa al expediente de la presente acta. A continuación se trata el **Cuarto punto del Orden del día "Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019"**, no habiéndose generado utilidades en el ejercicio 2019, y al existir una pérdida por la suma de USD. 2.106,64 la Junta por unanimidad decide que esta pérdida sea amortizada conforme lo que determina la ley. seguidamente se dispone tratar el siguiente punto del orden del día **"Quinto punto del orden del día "Conocimiento y aprobación de los balances consolidados año 2019 de las compañías Construpacific S.A. y Multihabitat S.A."**, toma la palabra el Presidente de la Junta e informa que ha sido necesario que se trate este punto en el orden del día, porque en la compañía posee acciones en la compañía MULTIHABITAT S.A., por lo que se ha presentado dichos estados financieros y balances consolidados con antelación suficiente, los mismos que han sido revisados por los accionistas, quienes por unanimidad los aprueban, también se aclara que los administradores no votaron. Finalmente se trata el **Sexto punto del orden del día "Designación de Comisario para el periodo 2020"**, y luego de las deliberaciones respectivas resuelve en forma unánime reelegir como Comisario al señor Freddy Vallejo Almeida, para el ejercicio económico 2020.

Se deja constancia que se agrega al expediente los siguientes documentos: a) Listado de asistentes a la presente Junta, debidamente firmada por todos los concurrentes; b) Comunicación convocando especial e individualmente al Comisario de la compañía; c) Informes de Administración y del Comisario, así como los Estados de Situación Financiera y de Resultados, d) Informe de Auditoria, e) Estados financieros y balances consolidados de la empresa y de Multihabitat S.A; y, F) Fotocopia de la presente acta.

Agotado el orden del día, la Junta entra en receso de 15 minutos, transcurridos los cuales se reinstala, se lee el presente texto y se lo aprueba sin observaciones.

Concluye la sesión siendo las: 15H55 y para constancia firman,

Ing. Julio Hidalgo Barahona.
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Dr. Cristóbal Cañarte Vélez.
SECRETARIO DE LA
JUNTA